



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 12111

BUENOS AIRES,

28 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012942-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CELNOVA ARGENTINA S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor MARIANO JORGE LÓPEZ, Documento Nacional de Identidad N° 29.246.717, Matrícula Nacional N° 16.896, como Co-Director Técnico de la firma CELNOVA ARGENTINA S.A., con domicilio

57

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

12111

en la calle Talcahuano N° 461/63, Villa Martelli, Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012942-16-2

DISPOSICIÓN N°

12111

dc

LS

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.